Juniperus cedrus Webb & Berthel. subsp. c — *Cedro canario, cedro da Madeira,*

Reino: Plantae
División: Spermatophyta
Subdivisión: Coniferophytina
Clase: Pinopsida
Orden: Cupressales
Familia: Cupressaceae

DISTRIBUCIÓN MUNDIAL

Endemismo macaronésico (Canarias y Madeira).

DISTRIBUCIÓN EN CANARIAS

Centro y este de La Palma, centro de La Gomera, centro y sur de Tenerife y centro y oeste de Gran Canaria.

- Confianza alta - Terrestre
- Confianza alta - Marina (<200m)
- Confianza media/baja
- Sin información
- Con presencia en el mar
- Sin presencia en el mar

CLAVES DE IDENTIFICACIÓN

Árbol de hasta 10 metros de altura, con ramas péndulas de aspecto "llorón", hojas en forma de agujas chatas y fruto globoso de color azulado cuando está verde y marrón-anaranjado cuando está maduro. (Naranjo, M., 2003).

HÁBITAT

Es una especie típica de las zonas altas desde el límite superior de Laurisilva, en riscos dentro del monteverde termófilo y del pinar, hasta en las cumbres normalmente en zonas escarpadas donde presentan formas retorcidas. En Gran Canaria la única población conocida se encuentra en paredes y taludes en el norte noreste de la isla, Montaña del Cedro (viceconsejería de Medio Ambiente, 2001).

ESTATUS DE PROTECCIÓN

Catálogo Español/LESRPE

Isla	Categoría
La Palma	Vulnerable
La Gomera	Vulnerable
Tenerife	Vulnerable
Gran Canaria	Vulnerable

Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de especies silvestres en régimen de protección especial y del Catálogo español de especies amenazadas.

Valores de Catálogo Español/LESRPE:

- Vulnerable: Taxones o poblaciones que corren el riesgo de pasar a la categoría anterior en un futuro inmediato si los factores adversos que actúan sobre ellos no son corregidos.

Orden de Flora

Isla	Categoría
La Palma	Anexo II
La Gomera	Anexo II
Tenerife	Anexo II
Gran Canaria	Anexo II

Orden de 20 de febrero de 1991, sobre protección de especies de la flora vascular silvestre de la comunidad autónoma de Canarias.

Valores de Orden de Flora:

- Anexo II: Las especies incluidas en este anexo se declaran protegidas.

DOCUMENTOS DE INTERÉS

Distribución de la especie en Biota

Ministerio de Transición Ecológica. Libros Rojos

enlace

UICN. Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza

enlace

GBIF-España. Global Biodiversity Information Facility

enlace